12

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Martin de Porres,

OFICIO MÚLTIPLE N.° 0063 - 2018 -MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor(a):
Responsable de Mantenimiento de los Locales Escolares de las Instituciones Educativas
Presente. –

Asunto : Lista de Instituciones Educativas que no han presentado Ficha Técnica en el Wasichay.

Ref. : R.M. Nº 593 – 2014-MINEDU – Norma Técnica que regula la ejecución del Programa anual de mantenimiento de los locales escolares.
R.M. Nº 321 – 2017-MINEDU – Elaboración, aprobación y tramitación de Dispositivos Normativos y Actos Resolutivos en el Ministerio de Educación.
RSG N°006-2018-MINEDU.
RSG N°008-2018-MINEDU.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarle muy cordialmente y recordarle que las Instituciones Educativas que cuentan con el presupuesto asignado de Mantenimiento Preventivo de la infraestructura de los locales escolares públicos, el mejoramiento de los servicios sanitarios y la adquisición de equipamiento menor 2018, que hasta la fecha de hoy no han cumplido con registrar sus respectivas Fichas Técnicas en el Sistema Wasichay, según lista adjunta. Por lo que se solicita regularizar en la brevedad posible, a fin de culminar el proceso de mantenimiento dentro de la fecha programada según RSG N° 006-2018-MINEDU; el 16 de marzo de 2018. Adjuntamos lista

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRELM REPÚBLICA DEL PERÚ DIRECCIÓN N° 02

LIC. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 Rimac

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 02 Área de Gestión del Servicio Educativo ESSE

DMMH/DUGEL02
MLP/ASGESE
ECHM/ESSE
RMM